

Acta No. 20

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES 12 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la oficina de la COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., ubicada en la calle Isidro de la Bastida y Sucre, (casa de la señora Matilde Rivera, frente al Colegio Pueblo sin fronteras), de la ciudad de Pimampiro, cantón Pimampiro, provincia de Imbabura, siendo las 15h00, del día lunes 11 de marzo del 2019, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA JESUS DEL GRAN PODER COMJEGRANPO CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria de Socios, a la cual asisten los señores Angamarca Diego Ramiro, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Chamorro Portilla Napoleón Iván, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Escobar Alomoto Blanca Marlene (propietaria de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Gómez Yépez Segundo Ezequiel, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Ipiates Flores Gladys Yolanda (propietaria de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Martínez Martínez Edwin José (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Morales Itas Célmo Oswaldo, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Muñoz Tobar Stalyn Arturo (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una) Muñoz Tobar Wiston Edison, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Portilla Anrango Gustavo Fernando, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); Rosero Narváez María Luisa , (propietaria de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); y, Tobar Fuertes Franklin Vinicio, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una); quienes representan el 100% de las 1.200 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de ésta compañía que es de USD \$ 1.200.00 y de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y tratar sobre el siguiente punto, constante en la convocatoria escrita realizada por parte del Presidente y Gerente de la compañía.

Preside la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Muñoz Tobar Wiston Edison, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa el Morales Itas Celimo Oswaldo, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constatado el quórum, por parte del secretario de la Junta, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día y expone los Estados Financieros, con todos sus anexos: Libro Diario, Libro Mayor, Balances de Comprobación, Resúmenes de Ingresos y Gastos, y finalmente Balance General y Estado de Resultados, obtenidos de los libros referidos anteriormente, ante lo cual la Junta y previas las deliberaciones del caso, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

ÚNO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, presentado por el señor Gerente, con el apoyo profesional del señor Sarueth Narváez, en calidad de Contador de la compañía, correspondientes al año 2018, por cuanto los mismos reflejan la veracidad de la situación económica de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión, siendo las 15h30'

Para constancia y por ser legal, firman la presente acta, los miembros de la Junta General Ordinaria de Socios.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL TRANSCRIPCION DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA Y ME HAGO RESPONSABLE DEL TOTAL CONTENIDO DE LA MISMA. PIMAMPIRO, 11 DE MARZO DEL 2019


Celmo Oswaldo Morales Itas
GERENTE